

Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Gustavo Adolfo Suárez Cuesta.—48.482.

INMOBITRANS, S. A.

(En liquidación)

Liquidación de la Sociedad

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, acordó el día 20 de octubre liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	41.340,13
Deudores-Socios	158.774,21
Total Activo	200.114,34
Pasivo:	
Capital Social	155.250,00
Resultados Ejercicio	44.864,34
Total Pasivo	200.114,34

Barberá del Valles, 21 de octubre de 2004.—La Liquidadora, Ana María Just Munté.—48.471.

ISTIMSA, S. A.

Por acuerdo del Consejero Delegado de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Calle Velázquez, 90, 2.º piso, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de diciembre de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Modificación del Artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los Artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, y en su caso, el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como el Informe del Consejo sobre la modificación estatutaria que se propone. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Consejero Delegado, Héctor Ara Sanz.—48.475.

KAJUMA SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Doña Inés María Sánchez Caballero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelaguna,

Hace saber: Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria 227/04 de la sociedad mercantil Kajuma Sport, Sociedad Limitada, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2002 y 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en la Notaría de Torrelaguna el día trece de diciembre de 2004, y hora doce, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida doña María Luisa Gallego Martín.

Torrelaguna, 15 de septiembre de 2004.—La Magistrado-Juez.—48.493.

MOBILINVERSIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Modificación de la Política de Inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa vigente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas .:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Vicente Moreno Trías.—49.008.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GESA)

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance final de liquidación de mutualidad de previsión social de los trabajadores de Gas y Electricidad, S.A. (GESA) "en liquidación", aprobado en la Asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2004.

Balance de liquidación al 30 de junio de 2004

	Euros
Activo:	
Créditos:	
Créditos fiscales, sociales y otros	3.956
Otros activos:	
Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja	3.831
Total activo	7.787
Pasivo:	
Deudas:	
Deudas fiscales, sociales y otras	7.787
Total pasivo	7.787

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 2004.—El Liquidador, José Luis de Oleza Socias.—48.692.

NAGI, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 32.766,52 euros, quedando fijado en 188.100,98 euros, mediante la amortización de 5.452 de acciones propias en autocartera, números 31.299 a 36.750, ambos inclusive, adquiridas por la entidad por importe total de 528.890 euros, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrejón de Ardoz, 15 de octubre de 2004.—Administrador Único, Don Agustín Hervás Navarro.—49.002.

NAVAPLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general

El Consejo de Administración de Navaplex, S.A., acuerda la convocatoria de la Junta General de Accionistas, para el día 27 de noviembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y para el 28 de noviembre de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora; en ambos casos, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Capelamendi número 26, de Vitoria-Gasteiz, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003. Dichos documentos se hallan a disposición de los señores accionistas para su comprobación y análisis en el domicilio social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta del Consejo de Administración de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2004.—Luis Ignacio Blanco Bombin, Secretario del Consejo de Administración.—48.216.